

LOS ESPANTA TURISTAS

¿Sabía que el camino Inca a Machu Picchu es el primer destino de turismo de aventura del mundo? Por eso, para cuidarlo, se ha limitado a 500 el número de usuarios por día. Está bien. ¿Pero cómo se decide quienes entran? Actualmente, hay funcionarios que “venden” o “reservan” sitios creando confusión y desorden. Ponen reglas confusas y ridículas (y se resisten a cambiarlas) porque rinden “dividendos” a los funcionarios. Los turistas pagan entonces los platos rotos.

La solución es simple: tercerizar. Si la asignación de límites se deja en manos de una empresa, sujeta a un marco legal claro, la corrupción y el capricho se acaban. Se puede entonces subastar los cupos para el uso del camino entre las agencias de turismo para que haya transparencia en los precios y no quede margen para la coima. Pero parece que usar la inteligencia en el Estado es mucho pedir. Hay consenso en el país para atraer turistas. Hay consenso en la burocracia (INC e INRENA) para asustarlos.

Alfredo Bullard G.